

Chaparro-Escudero, M., Gabilondo, V., & Espinar-Medina, L. (2020). *TRANSPARENCIA MEDIÁTICA, OLIGOPOLIOS Y DEMOCRACIA. ¿Quién Nos Cuenta el cuento? Indicadores de rentabilidad social y políticas públicas en radio y televisión: América Latina y Europa Mediterránea*. Comunicación Social.

Fredy Alexander Pinilla Escobar<sup>1</sup>

Esta investigación tiene como objetivo principal la búsqueda de una herramienta que permita delimitar las responsabilidades de los medios audiovisuales como usuarios del espectro radioeléctrico tomando como punto de partida el análisis de la situación en España para proponer trasladar la experiencia a otros países. Ello permitiría disponer de una herramienta de análisis para realizar análisis comparativos y proponer políticas públicas correctoras.

En su arranque parte del análisis exhaustivo histórico de las diferentes políticas públicas audiovisuales acometidas en España para analizar su situación actual. Un panorama que descubre como los argumentos desregulatorios se han ido imponiendo conquistando legalidad y favoreciendo un escenario delicado de concentración de medios. El conjunto de la obra tiene un antecedente, una primera parte publicada en 2015: *Medios de proximidad: participación social y políticas públicas* de la que es editor Manuel Chaparro. En este caso la radiografía iba dirigida a los medios públicos y asociativos. La aplicación del indicador de rentabilidad social en comunicación, IRSCOM, desarrollado por el grupo de investigación Laboratorio de Comunicación y Cultura COMandalucía de la Universidad de Málaga, mostró que la herramienta permite a través del análisis de seis áreas que en esta ocasión reúnen 35 ítems básicos relacionados con: gestión-transparencia, capital social, articulación territorial, programación, presencia en internet e infraestructuras. Las conclusiones evidenciaban fundamentalmente fallos en transparencia pero daban con una herramienta válida para permitir corregir errores a las emisoras. En ambos casos se pretende una herramienta que facilite su réplica en diferentes contextos de ahí que haya un avance de situaciones en diferentes países como punto de partida para el análisis comparativo y la aplicación de la herramienta.

En esta ocasión la estrategia es similar pero en el análisis en torno a las apuestas que los medios deben ir realizando acorde a la nueva realidad devenida de la crisis ecosistémica, se introducen no sólo las diferentes miradas epistemológicas sobre los diversos procesos que han vivido algunos países en torno a los de estudios de economía política en medios privados, públicos y comunitarios, desde la perspectiva de la

transparencia y la diversidad de voces, también recoge, capítulo tres, la importancia de generar nuevas narrativas en un modelo co-responsable con modelos de transición que favorezcan nuevos comportamientos políticos, empresariales y sociales frente a la crisis del modelo que aboca al colapso.

Como bien dice Enrique Bustamante en el prólogo del libro el esfuerzo colectivo con autores latinoamericanos y europeos para aplicar indicadores es un desafío “digno de encomio”: “El análisis comparativo, metodología compleja pero de enorme riqueza en las ciencias sociales, permite así poner de relieve las tendencias comunes pero también las especificidades nacionales y regionales”. Un trabajo como también explica Bustamante, valiente por ir “a contracorriente de un pensamiento dominante que pretende marginar estos debates de la agenda democrática, sobre la interesada presuposición de que se trata de temas anticuados y superados por la superabundancia y la interactividad de la Sociedad de la Información.”

El libro plantea inquietudes sobre los sectores que concentran y tienen acceso a los nuevos medios, pero siempre regresa a la pregunta sobre el disfrute de los bienes comunes y públicos, generando inquietudes sobre las limitaciones de acceso al espectro radioeléctrico y denunciando la privatización que han generado legislaciones débiles al servicio de las grandes multinacionales de la información

El recorrido por los oligopolios y monopolios de la información en diferentes países de América latina y Europa (Argentina, Colombia, Chile, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Panamá, Guatemala, Grecia, Italia y España) facilita observar una deriva común sobre la que es imprescindible intervenir desde investigaciones comprometidas que denuncien y generen propuestas. Las empresas de medios de información han circulado históricamente el significado de la comunicación como un recurso al servicio del mercado y que este funciona a través de la oferta y la demanda de datos, sin tener en cuenta que su uso desde intereses privados buscan condicionar las agendas políticas y la opinión de la ciudadanía, “¿Quién nos cuenta el cuento?”

Resolver preguntas de investigación como: ¿de quienes son los medios? ¿A qué fines sirve la con-

<sup>1</sup> Universidad Nacional de la Plata (Argentina)  
E-mail: fredypinilla@hotmail.com

centración? ¿A qué utilidades reales deben servir los medios y crear hegemonía en la comunicación? ¿Por qué es necesario enfatizar en el derecho a la comunicación?, evidencia que los aspectos jurídicos en la regulación de la comunicación deben facilitar un principio de universalidad basado en la transparencia mediática, la lucha contra el monopolio, el rechazo a la concentración, la necesidad del acceso a la ecología de medios para diversos sectores sociales y comunitarios o la democratización de las nuevas tecnologías de la información. De esta manera los autores defienden la necesidad del servicio público, de los derechos de acceso, de la democratización del derecho a contar, a tener participación en la amplificación de la palabra y la circulación de una voz ciudadana.

Al análisis realizado contribuyen investigadores internacionales de reconocida solvencia como Loreti, Baranchuk, Cristancho, Alvarado, Chaves, Yañez, Ramírez y Papadopoulo. A las personas autoras coordinadoras de la obra e investigadoras del grupo COMandalucía, se une una firma imprescindible y experta en políticas públicas desde el ámbito del derecho y la comunicación como García Castillejo que junto a Chaparro, en el primer capítulo, usan bisturí para analizar el marco de las legitimidades frente a las legalidades en torno a las cuales se cuales los inte-

reses privados desdibujan el interés de servir al bien común y anticipan el escenario que a partir de los nuevos escenarios representados por las plataformas y los consumos lineales y no lineales *Over the top*. Cambios que se anticipan de regulación compleja y que afectan al presente.

El derecho a la comunicación es una representación directa de la democracia y esta reivindicación se refleja desde los aporte que se hacen para ubicar el centro del debate en la economía política de medios, asunto que se vienen discutiendo antes y después del Informe McBride, un solo mundo múltiples voces, una apuesta histórica por la búsqueda de una totalidad de fuerzas en medio de la diferencia, pero con el propósito de universalizar la defensa de la democratización mediática y del derecho a comunicar como derechos fundamentales.

Esta obra plantea el reto de identificar lo nos une en medio de la diferencia social, cultural, económica y comunicacional, con el propósito de fortalecer los discursos que tenemos en común para dar una lucha por el derecho a la comunicación, desde diversas miradas epistemológicas que buscan la creación de políticas públicas como estrategia para enfrentar el neoliberalismo y la privatización de los recursos públicos y las necesidades básicas como el acceso a la comunicación y las TICS.